

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 1992), y cuyo expediente podrá ser examinado por el interesado en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Plazos para efectuar el ingreso:

En período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del período voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

EXPT.	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
10-0000559	ALEJANDRO DE TORRE DEL CASTILLO	HURTADA, 5 45518- GERINDOTE-TOLEDO	03816615-H	CONducir de forma negligente creando una situación de riesgo o peligro para su mismo, los demás ocupantes del vehículo o al resto de usuarios	200,00 euros
10-0000407	JULIAN BLANCO CUESTA	BARRIO NUEVO, 4 45600- TALAVERA DE LA REINA-TOLEDO	04174917-A	ESTACIONAR INVADIENDO LA ACERA	200,00 euros
10-00052000	PUCIA STANISLAW WOJCIECH	MAYOR, 78-3º B 28925- ALCORCON-MADRID	X-5877468-W	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACION (Señal de prohibido estacionar)	200,00 euros
10-0000207	SRR. ARQUITECTURA INTERM. Y PROY. S.L.	BALEARES, 1 45003- TOLEDO	B-45596145	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICION (Prohibición estacionar)	80,00 euros
10-0000406	MARPEIZ ARQUIT. DE INTERIORES. S.L.	COMANDANTE ZORITA, 6 28020- MADRID	B-83687699	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA PARA TODA CLASE DE VEHICULOS EN AMBOS SENTIDOS (Dirección prohibida)	200,00 euros
10-00301000	ALVARO DEL POZO GONZALEZ	CASARRUBIOS, 24 45930- MENTRIDA- TOLEDO	53445894-N	ESTACIONAR INVADIENDO LA ACERA	200,00 euros
10-0000603	OSCAR VICENTE VEGA BEJARANO	SATURNINO LOPEZ LOPEZ, 80 45519- VAL DE SANTO DOMINGO-TOLEDO	46866976-Z	ESTACIONAR NO PERMITIENDO LA MEJOR UTILIZACION DEL RESTANTE ESPACIO DISPONIBLE.	80,00 euros
10-00551000	FILUS MIHAI SEPTIMIU	POZO ESPAÑA, 12 45519- BURUJON- TOLEDO	X-5478804-C	ESTACIONAR DELANTE DE UN VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE.	90,00 euros
10-00017749	DETESN ION	NUEVA, 26 45518- GERINDOTE- TOLEDO	X-4172714-P	ESTACIONAR UN VEHICULO CUANDO SE OBSTACULICE LA UTILIZACION NORMAL DEL PASO DE SALIDA O ACCESO A UN INMUEBLE DE PERSONAS O ANIMALES O DE VEHICULOS	200,00 euros
10-0000204	ALBERTO GOMEZ-REY ALMAGRO	TOLEDO, 53-3º B 45510- FUENSALIDA-TOLEDO	03901993-C	NO OBEDECER SEÑAL DE OBLIGACION (No respetar señal de circulación giratoria).	200,00 euros
10-00000123	YARIBEL GOMEZ LOPEZ	PILAR, 5-1º A 45500- TORRIJOS-TOLEDO	04225889-F	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS MEDIANTE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS SEÑALADOS EN EL ART. 17 DE LA O.M.	300,00 euros
10-00001505	DANIEL RODRIGUEZ MAQUEDA	CRTA. EXTREMADURA, 66 45514- QUISMONDO- TOLEDO	4225508	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCION Y NO ESTÁ EXPRESAMENTE TIPIFICADA EN LA PRESENTE ORDENANZA	200,00 euros
10-00001504	ANTONIO RODRIGUEZ MAQUEDA	CALLEJON SAN ROQUE, 3 45514- QUISMONDO-TOLEDO	5340516	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCION Y NO ESTÁ EXPRESAMENTE TIPIFICADA EN LA PRESENTE ORDENANZA	200,00 euros
10-00000113	GREGORIA GARCIA TIBURCIO	AVDA. DEL PILAR, 14-3º A 45500- TORRIJOS- TOLEDO	X-9690156-A	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCION Y NO ESTÁ EXPRESAMENTE TIPIFICADA EN LA PRESENTE ORDENANZA	750,00 euros
10-00000112	FRANCISCO IGLESIAS ALUNDA	TRAVESIA DEL CRISTO, 7-1 A 45500- TORRIJOS- TOLEDO	71273144-P	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCION Y NO ESTÁ EXPRESAMENTE TIPIFICADA EN LA PRESENTE ORDENANZA	200,00 euros
10-00000116	LUIS JAVIER TALAVAN CANELO	BLASCO DE GARAY, 4-3º B 45500- TORRIJOS- TOLEDO	76134978-X	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO(CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCION Y NO ESTÁ EXPRESAMENTE TIPIFICADA EN LA PRESENTE ORDENANZA	200,00 euros